

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COACHING PEOPLE FACILITADORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Acosta Soberon, calle Ponce Neptali Oe1-106 entre Olmedo y Chimborazo, se reúnen los socios de la Empresa COACHING PEOPLE ECUADOR FACILITADORES CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

<u>Nombre del Socio</u>	<u>Participaciones</u>
CHIRIBOGA KOZARY VERONICA SZIDONIA	240,00
KORNECK HEINZ TILO	160,00
TOTAL	400,00

El capital pagado de la compañía es de US \$ 400 dividido en 400 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, relativo al ejercicio fiscal 2016; y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio 2016.
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2016.

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se designa como Presidente de la Junta a la Sra. Veronica Chiriboga Kozary. Actúa como secretario ad-hoc el Sr. Tilo Korneck Heinz. Una vez confirmada, por el secretario, la asistencia de los socios procede a dar a conocer el orden del día:

- 1- Conocer y resolver el informe de Gerente General, relativos al ejercicio fiscal 2016; y dictar las resoluciones respectivas.
- 2- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio 2016.
- 3- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2016.

DESARROLLO:

Por secretaria se da lectura el informe del Gerente General, que hace suyo

este informe, mismo que es aprobado por unanimidad a la vez que se acepta las recomendaciones realizadas para el ejercicio 2017.

Secretaría también da a conocer las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016.

Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, 1a Presidenta toma la palabra y manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2016 tuvo utilidades. Una vez que se conoce que el Ejercicio 2016 generó utilidades para la Empresa, los socios deciden por unanimidad que se distribuyan todas las utilidades acumuladas en el 2017, previa la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores, a fin de que la Empresa no se descapitalice.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente General.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado del resultado integral de 2016.

Sin tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaría, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 12:00 horas el Presidente levanta la sesión.



Veronica Chiriboga Kozary
Socia y Presidenta de la Junta



Tilo Korneck Heinz
Socio y Secretario ad-hoc